

Boleta 64
Patente

Al E. Administrador de
Rentas de este Puerto.

Con esta fecha he traspasado
mi giro de paraderia que tenia
establecida en la calle Ruiz, al
Sr. Juan Gonzalez, cesando con tal
motivo mi responsabilidad como
causante.

Lo que me honro en mani-
festar a V. para los fines a que haya
lugar.

Ensenada, Abril 30 de 1894.

Juan ^W M. Corona

El Sello de la Direccion = La
misma fecha = Pasó a la Se-
de Empadronamiento para
sus efectos = Valido = subro
Queda hecha la anotacion
respectiva = El Sr. D. Sr. J. Campa-
dramiento = J. R. de Herrera
= subro

Bolita 20
Patenti

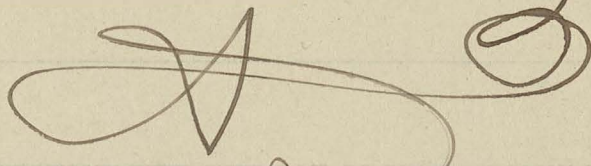
Director de Contribuciones.

El que suscribe manifiesta á Vd. que; con fecha veintiseis del que cursa he pasado mi establecimiento de comercio de abarrotes, á la Señora Rosario de Garcia, situado en la calle "Castelum" entre "Segunda" y "Tercera" de esta poblacion, P.R.

Lo que digo á Vd. para los efectos legales.

Ensenada Abril 26 de 1897

José M. Alvarado



El Sello de la Direccion de Contribuciones = Pase
á la Seccion de Empadronamiento para sus
efectos = Victoria = rubrica

Es copia que certifico

El jefe de la Sec del empadronamiento
L. P. de Heredia

Patente B. 87

C. Director de Contribuciones
Ensenada.

Miguel Apodaca, mayor de
edad, y vecino de este Mineral,
manifestó a Ud. bajo protes-
ta de decir verdad, que en
3 de Noviembre del próximo
p^{to} año, clausuró su esta-
blecimiento mercantil que se
sitúa ubicado en el Campo
de "La Libertad" en esta Sección.

Manifestó a Ud. en cum-
plimiento de la ley relativa.

El Alamo junio 26 de 1897.
A Ruego de Miguel Apodaca por
no saber firmar.

Victoriano B. Tijero

Festigo
J. R. Dorval

Festigo
N. Inzunza



El Ciudadano Leopoldo Fierro Jefe de
Paz de esta Sección Municipal.
Certifica que el Señor Miguel Apodaca
ha justificado ante este Juzgado de mi
cargo, haber clausurado su establecimiento
mercantil en la fecha arriba manifestada.

El Alamo junio 26 de 1897.
Leopoldo Fierro

El Secretario.

R. Araiza

Sello de la
Dirección = A la Sección de

#empadronamiento para en efec-
tos = Vigencia = rubrica - Que
da hecha la anotacion res-
pectiva en el padron =
El J de la Sec = Heredia
= rubrica.

Cinco estampillas por valor de cincuenta centavos debidamente cancelados = Al C.^o Director de Contribuciones Directas del D. A. = Manuel López con residencia en San Pedro, conespordiente a esta jurisdicción: Ante Ud. respetuosamente expongo que en virtud de las dificultades que se presentan para la colocación del aguardiente (Mezcal) que se elabora en la fábrica de primera escala que tengo establecida en el citado punto, en razón de haberse reducido considerablemente el número de habitantes que habia en esta Tec. Municipal con el cambio de su mineral y que con tal motivo se me hace imposible el desarrollo de mis operaciones en el resto del presente año, suplico y encarecidamente a esa Dirección, se tome en cuenta lo expuesto a fin de reducir la cuota que se me se cobra en vista de las manifestaciones que presente oportunamente. = Contesto en forma = Calcutli = Diciembre 31 de 1896 = M. J. López = rubrica = Febrero 11 de 1897 = A la Sección de Confabro narien #

to para sus efectos = El Director =
Victoria = rubrica = En la misma fe-
cha se cambiaron fechos para la
calificación a los Señores C. Rom-
ero y Andres Strickroth, que habien-
do aceptado el cargo organizas-
ion, que efectivamente el número
de habitantes de la Seccion de Cabma-
thi ha disminuido notablemente
debido a la paralización de traba-
jos mineros y opinaron por estas
consideraciones, que se rebaje a
\$5.00 mensuales la cuota de \$10.00
que seria fijada el estableci-
miento del Sr. Fr. Lopez = Y ha-
biendo opinado de igual mane-
ra la Seccion respectiva, el Sr.
Director, tubo a bien aprobar la
rebaja a \$5.00 mensuales, suman-
do para constancia = Andres
Strickroth rubrica = C. Romero = in-
brica = El Sr. D. L. de Compadrona
miembro = J. B. Laguerre = rubrica =
Aprobado = Victoria = rubrica =

Es copia que certifico
El Sr. D. L. de Recaudacion

C. Director de Contribuciones

Decideria Salcido
 con domicilio en la calle Ri-
 veral, manifiesta a Vd. bajo
 protesta de decir verdad
 que es dueña de la casa
 en que habita ubicada
 en la manzana N.º 63
 Lote N.º 5 de la calle Ri-
 veral (y enya) compuesta
 de una vivienda y enya
 renta estima en \$ 5.00
 mensuales.
 Todos Santos, Dbre 19 1895.

Delferida Galdedo

En la misma fecha quedo
 hecha en el padron la ano-
 tacion respectiva.

El Jefe de la Sec.

A. Quiroga

211

C.º Director de Contribuciones

Decideria Salido,
Don Domingo en la calle
Riversoll manifiesta a Ud
bajo protesta de decir verdad
que es dueña de un lote
de terreno N.º 5 de la man-
zana N.º 63 en la calle
Riversoll, valorado en \$40.00
Tercer Santo, Tihú 19 de 1895.

Decideria Salido
Sello de la Dirección de Contribuciones
A la Sección de su padronamiento para
sus efectos. - Victoria. - En la misma fe-
cha quedó hecha en el padron la au-
tacion respectiva. - El Jefe de la Sec. -
A. Guio. - Rubricas

Es copia que certifico
El Jefe de la Sec
de recaudación

A. Guio

